

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MARINANGEL S. A., CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2013 EN EL CANTON GUAYAS

En la ciudad de Guayaquil, y salas de merita del dos mil trece en las instalaciones de la Compañía MARINANGEL S. A., ubicada en C. Luis Maza Darín S/N y Av. Francisco de Orellana, siendo las quince horas, en la sala de sesiones administrativas de la Compañía se reúnen en sesión de Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía MARINANGEL S. A., con el objeto de tratar los siguientes asuntos: Sr. Javier Domínguez Arriaga, por sus propios derechos de nacionalidad ecuatoriana, propietario de cuatrocientas acciones y el Sr. Ricardo Domínguez Ponce, por sus propios derechos de nacionalidad ecuatoriana propietario de cuatrocientas acciones. Todas las acciones son iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una. Como los Arriagas concurren representan la totalidad del capital social suscrito y pagado que en la actualidad detiene, estos resuelven por unanimidad de votos lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA.- 1.- APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PERIODO 2012. 2.- APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL. 3.- APROBACION DEL INFORME DEL COMISARIO. 4.- APROBACION DE LAS NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS. 5.- NOMBRAMIENTO DEL COMISARIO DEL PERIODO 2013.

Preside la sesión el Sr. Gustavo Ustredovich Loar.

El Presidente de la Junta declara válidamente instalada a sesión y ordena que por secretaría se de lectura al orden de día.

El secretario de esta Junta, luego de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías que el orden del día a tratar es el siguiente:

1.- APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PERIODO 2012. 2.- APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL. 3.- APROBACION DEL INFORME DEL COMISARIO. 4.- APROBACION DE LAS NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS. 5.- NOMBRAMIENTO DEL COMISARIO DEL PERIODO 2013.

El orden día es aprobado por unanimidad.

Leída la palabra al secretario de la Junta y se da lectura 1.- Estados Financieros del periodo 2012 no reflejan movimientos operativos (cuenta a partir del 2013 se tiene planificado alquilar el inmueble que posee). 2.- Lectura del Informe del Gerente, se da lectura y existe novedad alguna. 3.- Lectura del Informe del Comisario refleja la realidad del negocio a la fecha no existe novedad. 4.- Se solicita nombrar como comisario para el periodo 2013 al Ing. Mario Martínez Hidalgo.

Cumplido el tiempo concedido, se pasa a la sesión con los mismos señalamientos, siendo el acta aprobada por unanimidad todos los puntos tratados, se modificaron de ninguna manera, con lo cual el representante legal de la Compañía declara por cerrada a sesión siendo es diecisiete horas, firmando por constancia los asistentes.

Para constancia de lo anterior, firmen: 1) Sr. Javier Ortíz a Acordado, Accionista, 2) Sr. Ricardo Ortíz a Ponce, Accionista y 3) Sr. Guillermo Uscoodovich por Secretario de la Junta.

CERTIFICO, que es fe copia del original, la misma que se conserva en los archivos de la compañía.

Guayaquil, 20 de Marzo del 2012



Sr. Guillermo Uscoodovich

SECREARIO DE LA JUNTA